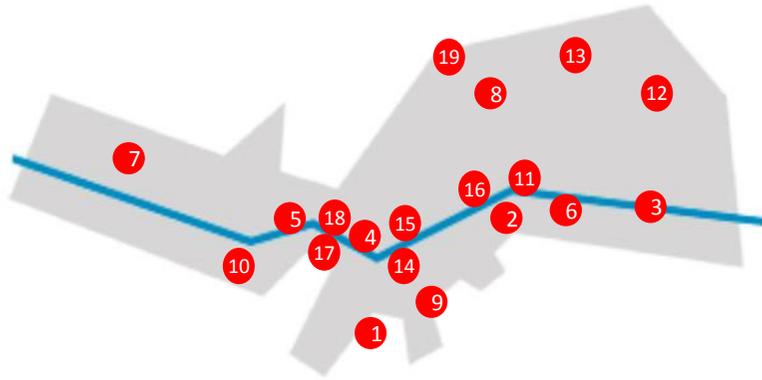


¿Dónde se presta la bici?



- | | |
|---|--|
| 1 Parque de San Agustín | 11 Centro Cívico Río Vena |
| 2 Plaza de Bilbao – Junta Castilla y León | 12 Ctra. Poza – C/Trujillo |
| 3 Biblioteca Gonzalo de Berceo | 13 Estación de Trenes Rosa de Lima |
| 4 Plaza Santo Domingo Guzmán | 14 Paseo de Atapuerca – Museo Evolución Humana |
| 5 Biblioteca Miguel de Cervantes | 15 Plaza España – Avda. de la Paz |
| 6 C/ Santa Bárbara – C/ Vitoria | 16 Nuevos Juzgados |
| 7 Universidad Politécnica – San Amaro | 17 Parque de la Isla |
| 8 Centro Cívico Vista Alegre | 18 Nuño Rasura – Plaza de la Catedral |
| 9 Bulevar – Santa Clara | 19 Hospital Universitario |
| 10 Facultad Económicas Parralillos | |

me nuevo
en bici

Para dar avisos de averías o incidencias contacte, por teléfono o sms, con:

627 205 048

Para atención al usuario (información, altas, sanciones, etc.) contacte con:

947-288 800 (ext. 572) / bicibur@aytoburgos.es



BURGOS 2016
CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA
CIUDAD CANDIDATA



te nuevo
en bici



BiCiBUR

SISTEMAS DE PRESTAMOS DE BICICLETAS

¿Qué es BICIBUR?

Es un servicio de municipal préstamo de bicicletas, con el fin de fomentar el uso de la bicicleta en la Ciudad de Burgos.

BICIBUR está diseñado para el desplazamiento urbano como medio de transporte alternativo o simplemente lúdico, para el paseo y disfrute de la ciudad en bicicleta.

Para poder usar el servicio de préstamo de bicicletas **BICIBUR** necesita darse de alta en el servicio.

¿Quiénes pueden beneficiarse de BICIBUR?

Podrán ser usuarios del sistema de préstamo de bicicletas, BICIBUR:

- Todos los mayores de 18 años.
- Los menores, a partir de 14 años, con autorización del padre, madre o tutor.

Que sean **RESIDENTES EMPADRONADOS** en Burgos Ciudad y **RESIDENTES NO EMPADRONADOS** que residan, estudien, trabajen y/o convivan periódicamente en la Ciudad de Burgos.

**Oficina de alta de usuarios:
(HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; De 9:00 a 13:00 h)**

Oficina de Movilidad

Bajos del Mercado Norte
Plaza de España s/n, 09005
Tfno. 947-28800 (Ext. 572)
bicibur@aytoburgos.es

Requisitos:

Presentación de los siguientes documentos:

- Tarjeta Bonobur del interesado.
- DNI del interesado y copia.
- Inscripción rellena y firmada con los datos del interesado.
- Ingreso realizado a la cta. de Caja Círculo nº **2086.7091.58.0700006036**:
- 15€ correspondientes al pago anual.

¿Cómo funciona?

Horarios del servicio BICIBUR:

24 horas los siete días de la semana
(Recuerda que en horario nocturno es obligatorio llevar reflectantes para hacerte más visible)

Tiempo de utilización de las bicicletas:

2 horas para residentes empadronados y residentes no empadronados.

El usuario quedará inhabilitado durante media hora, antes de poder utilizar el servicio **BICIBUR** de nuevo.

Si no se utiliza el servicio durante un año, el usuario quedará inhabilitado. Para usarlo de nuevo tendrás que acercarte con tu tarjeta a uno de los lugares de alta de usuario.

Retirada y Devolución de las bicicletas:

Para retirar la bicicleta:

- Acercarla tarjeta al panel de información de **BICIBUR**.
- Introduce tu nº PIN.
- Puedes cambiar tú PIN seleccionando "CAMBIAR PIN".
- Elige nº de la bicicleta a utilizar.
- Acepta que la bicicleta que utilizas está en condiciones óptimas de uso.
- Acepta las normas de utilización.
- Tienes 30 segundos para retirar la bicicleta (liberando el frontal de la bicicleta del candado, con un leve empujón hacia atrás).

Para devolver la bicicleta:

Sólo necesitas acercar el manillar a cualquiera de los candados libres del punto de préstamo elegido.

Recuerda asegurarte que la bicicleta queda bien candada antes de marcharse.

Casos de inhabilitación:

Si se excediera en el tiempo asignado o en el día del préstamo, el sistema **BICIBUR** automáticamente impone al usuario la inhabilitación pertinente:

- Retraso inferior a una hora, 1 día completo.
- Retraso entre 1 y 8 horas, 2 días naturales.
- Retraso entre 8 y 24 horas, 15 días.
- Retraso superior a 24 horas, 1 mes.